



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1086 Una ciudad para las familias
Versión	22 del 18-ABRIL-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Junio-2016, REGISTRADO el 16-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se contó con la participación ciudadana en la formulación del proyecto Una ciudad para las familias a través de los 17 encuentros en las localidades y de la estrategia de socialización Bogotá necesita tus ideas de la Secretaría de Integración Social -SDIS.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las familias representan el espacio inicial de aprendizaje y construcción de la vida social de las personas; garantizar sus derechos es impactar en la vida misma de la ciudad y de sus habitantes, para contribuir a la consolidación de una sociedad justa y equitativa.

Contemplar los derechos de las familias, supone identificar determinantes sociales que afectan sus dinámicas, que las colocan en situaciones de desprotección y de vulneración de derechos* y a la postre entorpecen su función como sujetos de transformación social. En este marco la SDIS, lideró la formulación de la Política Pública para las Familias de Bogotá (PPPF) 2011-2025, y ha desarrollado acciones para su ejecución, sin embargo aún son múltiples las situaciones que impiden el goce efectivo de derechos por parte de las familias. Es así como la presente administración requiere diseñar estrategias y mecanismos que permitan fortalecer el proceso de implementación de la PPPF.

Para tal efecto, es imprescindible fortalecer la instancia de coordinación de implementación de la PPPF, de tal manera que cada sector, instancia, entidad u organización allí representados, asuman compromisos frente a los ejes y líneas de acción de la política, de acuerdo con su misionalidad. Sumado a esto es necesario fortalecer la gestión intra, inter y transectorial donde la articulación se constituya en herramienta sólida para lograr un mayor impacto de las acciones respectivas.

Otro frente que cobra relevancia está relacionado con la necesidad de fortalecer las acciones de prevención para las situaciones de violencia intrafamiliar en la ciudad, caracterizado como un problema social e histórico que vulnera los derechos fundamentales de las víctimas.

Finalmente, y teniendo en cuenta que la atención a víctimas de violencia intrafamiliar no es suficientemente eficaz para su protección, es indispensable considerar en este proyecto acciones que permitan fortalecer el aparato de justicia, especialmente en lo relacionado con las Comisarías de Familia e incorporar el sistema de justicia oral para dar celeridad a los procesos jurídicos. Lo anterior acompañado de la consolidación del seguimiento a casos, aspecto que establece lazos de confianza por parte de la ciudadanía en la actuación y competencias institucionales.

* En este proyecto se entenderá por vulneración de derechos: toda situación de desconocimiento, daño, lesión, transgresión, inobservancia, que impide el ejercicio pleno de los derechos de las personas integrantes de las familias o de las familias como sujeto colectivo de derechos. Esta definición fue construida tomando elementos del documento ICBF Lineamiento Técnico Administrativo de Ruta de Actuaciones para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con sus Derechos Inobservados, Amenazados O Vulnerados. 2016

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se implementará a través de tres componentes y 10 líneas de acción, cuyo desarrollo permite responder a las situaciones de vulneración de derechos al interior de las familias.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1086 Una ciudad para las familias
Versión	22 del 18-ABRIL-2018

Componente 1: Desarrollo de una estrategia de implementación de la Política Pública para las Familias PPPF. Busca fortalecer procesos que aporten a consolidar la implementación de la PPPF, definiendo tres líneas de acción: divulgación de la PPPF a través de mecanismos que den a conocer a la ciudadanía la existencia de una política y contribuyan a la apropiación de la misma; fortalecimiento de la articulación institucional y transectorial y, por último la generación de conocimiento a fin de contar con información de las condiciones propias de las familias de Bogotá, tanto del contexto urbano como del rural. Estas acciones aportarán sustancialmente al ejercicio de los derechos de las familias.

Componente 2: Prevención de violencia intrafamiliar y sexual. Busca liderar acciones que contribuyan a la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares, para la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias y en la comunidad, y acciones que contribuyan a la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

Se logrará a través del desarrollo de tres líneas de acción para dar respuesta a esta problemática en la ciudad: el diseño e implementación de una estrategia comunicativa masiva para la prevención tanto de la violencia intrafamiliar como sexual; el desarrollo de acciones de formación dirigidas a la ciudadanía y, acciones de capacitación para los y las servidores públicos y otros actores.

Componente 3: Protección y garantía de derechos al interior de la familia y sus integrantes. Busca desarrollar respuestas institucionales orientadas a la protección y restablecimiento de derechos de las víctimas y sus familias, promoviendo la convivencia armónica y la construcción de relaciones democráticas al interior de las mismas, haciendo énfasis en el derecho a una vida libre de violencias.

Se logrará a través del desarrollo de cuatro líneas de acción: la implementación del sistema oral de acciones jurisdiccionales en las Comisarías de Familia; atención con oportunidad y calidad en Comisarías de Familia y Centros Proteger; fortalecimiento de la gestión operacional en estos dos servicios y por último la actualización del 100% de los sistemas de información de víctimas de las violencias con el fin de lograr calidad en el registro.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover el reconocimiento y garantía de derechos al interior de las familias de la ciudad de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- Desarrollar estrategias que contribuyan a la implementación de la Política Pública para las Familias -PPPF.
- Desarrollar una estrategia interinstitucional de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la capacidad técnica para la atención y protección de las víctimas de violencias al interior de las familias.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	estrategia	de divulgación de la Política Pública para las Familias PPPF
2	Aportar	1.00	línea técnica	para la implementación de la PPPF
3	Formular	1.00	proyecto de investigación	para caracterizar familias en Bogotá
4	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	Distrital para la prevención de la violencia intrafamiliar.
5	Orientar	12,000.00	personas	en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS
6	Capacitar	15,000.00	personas	de las entidades distritales y personas de la sociedad civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual
7	Implementar	1.00	sistema oral	en al menos cuatro Comisarías de Familia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 122 Secretaría Distrital de Integración Social
 Proyecto 1086 Una ciudad para las familias
 Versión 22 del 18-ABRIL-2018

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
8	Alcanzar la oportunidad en el	100.00	% de los casos	de atención y protección a víctimas de violencias al interior de las familias
9	Diseñar y aplicar	1.00	estrategia	de fortalecimiento de la gestión operacional
10	Actualizar	45.00	% de los sistemas	de información de víctimas de las violencias

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mejoramiento y mantenimiento locativo sedes familia	7	0	0	17	18	42
Intervención especializada familia	81	1,469	2,958	884	0	5,392
Materiales y suministros familia	40	192	169	241	20	662
Muebles y enseres familia	0	71	270	233	0	574
Materiales y suministros gestión social integral	14	13	0	0	0	27
Adquisición de maquinaria y equipos gestión social integral	0	21	277	22	0	320
Mejoramiento y mantenimiento de bienes muebles y enseres familia	6	15	45	17	0	83
Material didáctico familia	0	27	26	29	0	82
Gastos de transporte familia	84	10	0	186	190	470
Otros gastos operativos familia	194	179	214	304	314	1,205
Vestuario familia	166	375	340	260	167	1,308
Educación, formación, capacitación y entrenamiento familia	0	227	220	100	0	547
Impresos, publicación, divulgación y eventos culturales familia	42	0	0	83	87	212
Asesorías, consultorías asociadas al sector gestión social integral	1	307	553	111	4	976
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad familia	886	20,664	11,131	20,493	18,927	72,101
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad gestión social integral	209	1,187	1,583	1,263	1,190	5,432
Eventos institucionales	0	551	0	0	0	551
Educación, formación, capacitación y entrenamiento gestión social integral	86	0	0	0	0	86
Adquisición de equipos de cómputo, comunicación y redes de sistemas gestión social integral	0	120	638	0	0	758

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,816	\$25,428	\$18,424	\$24,243	\$20,917	\$90,828



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1086 Una ciudad para las familias
Versión	22 del 18-ABRIL-2018

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	10,218	Usuarios de los servicios de la SDIS y servidores y sociedad civil.
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,700	Usuarios de los servicios de la SDIS y servidores y sociedad civil.
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,628	Usuarios de los servicios de la SDIS y servidores y sociedad civil.
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,454	Usuarios de los servicios de la SDIS y servidores y sociedad civil.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública para las Familias de Bogotá 2012-2025	Alcaldía Mayor de Bogotá	02-12-2011
2 Lineamientos Distritales para la Implementación del Enfoque Diferencial	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	01-12-2013
3 Guía para la construcción y estandarización de la cadena de valor	Departamento Nacional de Planeacion	01-03-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	1086 Una ciudad para las familias
Versión	22 del 18-ABRIL-2018

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se realiza la modificación a la etapa de la identificación del proyecto 17-08-17
Se actualiza número de extensión de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Se modifica población objetivo y Componentes de gasto mediante IINT-3271 2018
Modificación de la meta 10 de acuerdo al INT3271
Modificación por inflatación 2016-2017. Solicitado por SDP 22-02-2018

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Margarita Barraquer Sourdis
Area	Dirección Poblacional
Cargo	Directora Poblacional
Correo	mbarraquer@sdis.gov.co
Teléfono(s)	327 9797 Ext. 1918 1919

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El proyecto es viable en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Mejor para Todos en el pilar Igualdad en Calidad de Vida en el Programa Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Liliana Pulido Villamil
Area	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Cargo	Directora
Correo	lpulidov@sdis.gov.co
Teléfono	3279797 EXT 1121
Fecha del concepto	16-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna